Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 23 de febrero de 2022

RES. SAGyP N° 54/22

VISTO:

El TEA A-01-00002461-5/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de Julia Elena ALTAMURA, DNI N° 24.877.387, con categoría 10; Federico Matías PIETRAFESA, DNI N° 36.950.686, con categoría 16, y Lydia LINIK, DNI N° 18.653.922, con categoría 12, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), a partir del 1º de marzo de 2022 (v. Memo SAGyP 2524/22).

Que la Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP -a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos- emitió informe prestando conformidad, en el ámbito de su competencia, a las designaciones propiciadas (v. Informe 93/22).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa 40 de la Jurisdicción 5 (v. Proveído 327/22).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT Nº 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 15620/22 y Proveído 339/22).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1°.- Desígnase a Julia Elena ALTAMURA, DNI Nº 24.877.387, con categoría 10, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1° de marzo de 2022.

Artículo 2°.- Desígnase a Federico Matías PIETRAFESA, DNI Nº 36.950.686, con categoría 16, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de marzo de 2022.

Artículo 3°.- Desígnase a Lydia LINIK, DNI N° 18.653.922, con categoría 12, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1° de marzo de 2022.

Artículo 4°.- Notifíquese a los agentes designados; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo oficial a los integrantes de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del precitado Consejo y a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP. Cumplido, oportunamente, archívese.

